



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de mayo de 1993.-

Acéptase con efectos a partir del 13 de mayo de 1993 la renuncia presentada por el Perito Médico, doctor Alberto R. Ferreres del Cuerpo Médico Forense (Resolución N° 1864/91).

Regístrese, hágase saber y archívese.-



CLAUDIO MARCELO KIPER
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION